UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Tel. 585 576/7
Email: veterin@vet.una.py

Misión: "Aportar a la sociedad profesionales Veterinarios con compromiso social"

RESOLUCIÓN ADM – FCV Nº 245/2015

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA Nº 05/2015, PARA LA ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES CON ID Nº 294.690, PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

San Lorenzo, 01 de junio de 2015

VISTO Y CONSIDERANDO:

La nota presentada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas Nº 052/2015, con expediente de entrada Nº 311.989, con fecha de publicación el 18 de mayo de 2015;

El Acta de Apertura de Sobres Nº 03/2015;

EL Cuadro Comparativo de Ofertas Nº 03/2015 y su respectivo Cuadro de Precios Adjudicados;

El Art. 40 Incs. "a" y "b", de la Ley 2051/03;

El informe del Comité de Evaluación Nº 03/2015 referente a la evaluación y recomendación de adjudicación;

La Ley Nº 1535/99, "De Administración Financiera del Estado y su Decreto reglamentario Nº 8127/2000;

La Ley Nº 5.386 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2015; y su Decreto Reglamentario N° 2.929;

La Ley Nº 2051/2003 de "Contrataciones Públicas" y la Ley Nº 3439/2007, que modifica a la referida Ley y establece la carta orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas;

El Decreto Nº 21909/2003, que reglamenta la Ley Nº 2051/2003 de "Contrataciones Públicas";

El Decreto Nº 5174/05 que modifica al Decreto Nº 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/03, de contrataciones Públicas;

La Ley Nº 136/93 de Universidades;

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES Y ESTATUTARIAS:

R E S U E L V E:

Art.1º: **APROBAR** lo actuado por la Unidad Operativa de Contrataciones y el Comité de Evaluación, para el Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 05/2015, "Adquisición de Combustibles".

Art.2º: **ADJUDICAR** la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 05/2015 "Adquisición de Combustibles", para la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, a la firma **FABIOLA S.A.,** por el monto total de **G. 188.630.000.- (Guaraníes ciento ochenta y ocho millones seiscientos treinta mil),** IVA incluido si corresponde y libre de todo gasto para la Convocante.

Art. 4º.- **IMPUTAR** las erogaciones que resulten de los Contratos, al Subgrupo del Objeto de Gasto **361, "COMBUSTIBLES"**, con Fuente de Financiamiento 10 Recursos del Tesoro y 30 Recursos Institucionales, previstos en el Presupuesto General de la Nación para la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015.

Art. 5º.- **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

PROF. DR. JUAN CUALBERTO CABALLERO RODRIGUEZ
Decano

Visión: "Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay"